



**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
CAMBRIDGE SCHOOL**

**JOSE DAVID MORA RESTREPO
COD: 1090479307**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2018**



INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

JOSE DAVID MORA RESTREPO

COD: 1090479307

PRESENTADO A:

Mg. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN

FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2018



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	5
1.1 INTRODUCCIÓN	5
1.2 VISIÓN.....	6
1.3 ORGANIGRAMA.....	8
1.4 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	9
1.5 MANUAL DE CONVIVENCIA	13
1.6 DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESTUDIANTES	14
CAPITULO II	46
2.1 TITULO: ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE VOLEIBOL	46
2.2 Objetivo General:	46
2.3 Objetivos Específicos.....	46
2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	47
2.5 JUSTIFICACION.....	47
2.6 POBLACION ESCUELA DE FORMACION: Secundaria.	48
2.7 MARCO TEORICO	49
CAPITULO III.....	53
3.1 Diseño Cronograma.....	53
3.2 Ejecución.	54
3.3 Evaluación.	60
3.4 Anexos:.....	61
CAPITULO IV.....	65
CAPITULO V.....	70



5.1 Plan Teórico.....	70
5.2 Formato de evaluación ALUMNO - MAESTRO	71
5.3 Formato de evaluación SUPERVISOR – ASESOR	73
5.4 Ficha de evaluación del plan de clase	75
5.5 Nota de la Práctica.....	76
CONCLUSIÓN	79
BIBLIOGRAFÍA	80



CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



CAMBRIDGE SCHOOL
· PAMPLONA - COLOMBIA ·

1.1 INTRODUCCIÓN

Se inició la práctica que corresponde a cada uno de los docentes en formación de la Universidad de Pamplona, se realizó una inducción de cuatro días dirigida por; Lucy Amparo Jaimes, Leidy Ortiz y Ulpiano Niño que se llevó a cabo entre la fechas comprendidas del 17 al 19 de julio del 2018 en las instalaciones de la universidad, en el departamento de educación física recreación y deportes en el salón Gn 202.

Donde se trató los siguientes temas: responsabilidad, disciplina, entrega de documentación por parte de cada practicante, la presentación como base fundamental del alumno maestro en cada uno de las instituciones. También se habló de las características y capítulos que comprende el proyecto, que son: Observación Institucional y Diagnostico, Diseño de la Propuesta Pedagógica, Informe de los Procesos Curriculares, Actividades Intrainstitucionales e Interinstitucionales y Formatos de Evaluación.



Siguiendo con el proceso se realizó una conferencia dada por el docente Ulpiano Niño se trataba de retroalimentación de algunos temas en especial estructuración de una competencia y la vocación de ser maestro. Para finalizar con la capacitación se hace entrega de la carta a cada uno de los practicantes y posteriormente e irse a presentar en cada una de sus instituciones correspondientes.

Cambridge School es una Institución que desarrolla en todas las áreas de su funcionamiento, el compromiso por la excelencia. Es un establecimiento educativo formal, independiente del sistema oficial-gubernamental, de carácter privado, que ofrece el servicio público educativo en la jornada completa, cumple con todos los requerimientos legales establecidos por el Gobierno Nacional Colombiano y está clasificado en A+++ en la escala del ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior).

HORIZONTE INSTITUCIONAL



1.2 VISIÓN.

En el año 2018, la Institución Educativa Cambridge School, será la primera alternativa en educación de nuestro departamento como consecuencia de la calidad de los estudiantes que se forman en el plano personal y académico, como



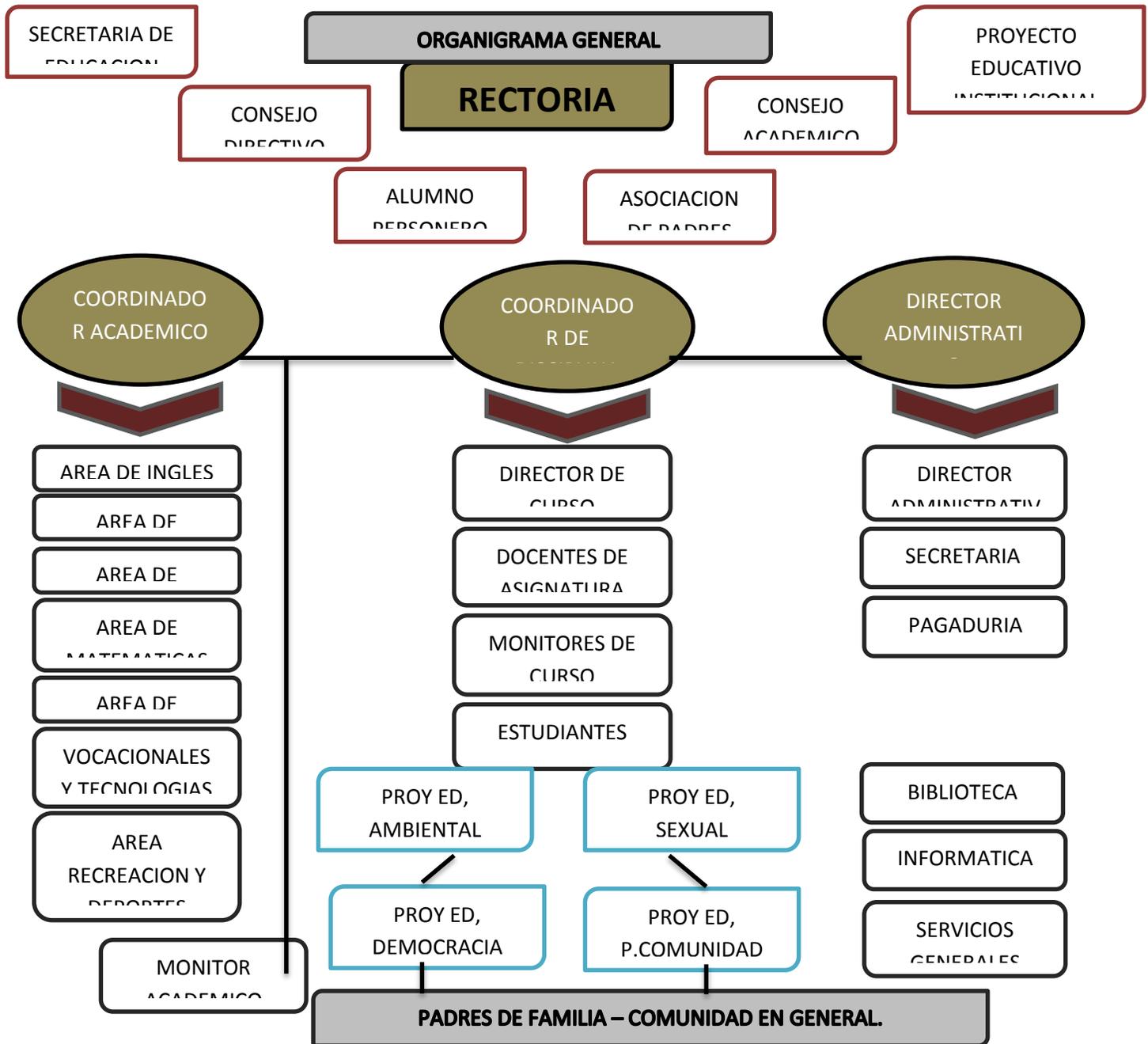
hombres y mujeres responsables, honestos, y con grandes expectativas profesionales, de acuerdo a las necesidades de transformación y cambio imperante en el desarrollo regional, nacional e internacional.

MISIÓN.

La institución Educativa Cambridge School, brinda sin distinción alguna, una formación integral que permite a los estudiantes construir un proyecto de vida mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y ciudadanas a partir de una avanzada concepción pedagógica personalizada y especializada, que incorpora el uso de las nuevas tecnologías y el bilingüismo, con miras a desarrollar habilidades, estimular el intelecto, la personalidad y la capacidad crítica. Los estudiantes egresados serán personas reconocidas a nivel nacional por su disciplina, fortaleza, constante superación, corresponsabilidad social y convivencia pacífica.



1.3 ORGANIGRAMA





1.4 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

TERCER Y CUARTO PERIODO:

JULIO

DIA	ACTIVIDAD
09	iniciación de actividades académicas
11	reunión de profesores
13	entrega de informes académicos de 2º,3º, 10º y 11º
16	Entrega de informes académicos de 4º,5º.
17	Entrega de informes académicos de 1º, 6º y 9º.
18	Entrega de informes académicos de maternal, pre-jardín .
19	Entrega de informes académicos de jardín, transición.
20	entrega de informes académicos 7º y 8º
22	capacitación de Santillana
23	izada de bandera de 3º
24	reunión de consejo estudiantil
23	lunada 6º
24	lunada 7º
25	lunada 8º
26	lunada 9º
30	lunada 10º
31	reunión de profesores del proyecto de seguridad

AGOSTO

DIA	ACTIVIDADES
03	eucaristía 9º



08	reunión profesores de primaria
10	centro literario pre-escolar
11	reunión profesores de bachillerato
07	batalla de Boyacá
13-17	retiros 11°
22	titulatura, entrega de reportes de mitad de tercer periodo
15	reunión de profesores taller de maestros
13	salida pedagógica (tarde de cometas pre-escolar)
16	reunión de profesores
21	salida pedagógica (tarde de cometas primaria)
27	izada de bandera 9°
29	spelling bee
31	jean day

SEPTIEMBRE

07	eucaristia 2°
09	reunion de profesores
10	retiros 6° grado
11	retiros 7° grado
12	retiros 8° grado
13	retiros 9° grado
14	retiros 10° grado
13	festival de la canción colombiana
25	izada de bandera 2°



OCTUBRE

DIA	ACTIVIDAD
09	iniciación de actividades académicas
05	eucaristia 1º
11	reunión de profesores
13	entrega de informes académicos de 2º,3º, 10º y 11º
16	Entrega de informes académicos de 4º,5º.
17	Entrega de informes académicos de 1º, 6º y 9º.
18	Entrega de informes académicos de maternal, pre-jardín .
19	Entrega de informes académicos de jardín, transición.
20	entrega de informes académicos 7º y 8º
22	capacitación de Santillana
23	izada de bandera de 1º
24	reunión de consejo estudiantil
23	lunada 6º
24	lunada 7º
25	lunada 8º
26	lunada 9º
30	lunada 10º
31	reunión de profesores del proyecto de seguridad

NOVIEMBRE

DIA	ACTIVIDADES
02	eucaristía 10º -11º
05 - 16	novena de navidad
13 - 23	bimestrales



20	entrega de banderas y estímulos
23	promoción de bachilleres
24	ceremonia de graduación de preescolar

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La institución Cambridge School concibe la educación como un proceso cuyo objetivo fundamental es la formación del ser humano más allá de su desempeño académico, con el fin de aportar a la sociedad individuos capaces de vivir en libertad, trascendencia y armonía, con ellos mismos y con el medio que los rodea.

Esta conciencia de ejercer la educación como proceso donde se forma al ser humano integral, nos hace entender que este mismo ser, rico en pluralidad de dimensiones (intelectuales, espirituales, físicas y axiológicas), se encuentra en proceso, es decir, que nuestros niños y jóvenes son potencialmente cambiantes, ávidos de aprender (aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser) lo cual es factor motivante para la labor educativa, pues ésta se ejerce con la mirada utópica de cambio positivo tanto para el mismo hombre y mujer como para su entorno.

Atendiendo a esta pluridimensionalidad del ser humano, potenciado para desarrollarse como persona, en el ejercicio perseverante de aprender; la institución ha construido una matriz referencial en donde se plasma, de manera sencilla, el camino que conduce al fortalecimiento de los principios de su Proyecto Educativo Institucional.



1.5 MANUAL DE CONVIVENCIA

DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

PERFIL

ESTUDIANTE CAMBRIDGE SCHOOL

- El estudiante del Cambridge School es conocedor y practicante de los principios filosóficos propuestos por la institución.
- Es una persona íntegra de calidades morales, éticas y sociales, que se desenvuelve con eficiencia y eficacia en el medio, dando ejemplo de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.
- Capaz de conciliar, autónomo y participativo.
- Sobresaliente en su desempeño, racional, con sentido crítico y analítico, capaz de
Recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento y alcanzar su realización y progreso integral.
- Poseer y dominar los conocimientos del área bilingüe (Inglés-Lengua Castellana), para tener oportunidades de continuar en la educación superior y en el campo laboral.
- Practicante de pulcritud, puntualidad, organización y autoestima como integrante de la comunidad en donde se desarrolla.
- Una persona consciente de sus deberes y derechos con la sociedad y el medio ambiente.



- Un líder en cada uno de los campos donde se desempeña con las características propias de libertad, democracia y calidad total.

1.6 DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESTUDIANTES

DE LOS ESTUDIANTES.

El estudiante de la INSTITUCIÓN CAMBRIDGE SCHOOL está cobijado por todos los derechos consagrados en la Constitución Nacional, Código de Infancia y Adolescencia, en la Ley General de Educación, ley 1620 del 15 de marzo del 2013 y su decreto reglamentario y demás normas concordantes.

PERFIL DE ESTUDIANTE CAMBRIDGE SCHOOL

- El estudiante del Cambridge School es conocedor y practicante de los principios filosóficos propuestos por la institución.
- Es una persona íntegra de calidades morales, éticas y sociales, que se desenvuelve con eficiencia y eficacia en el medio, dando ejemplo de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.
- Capaz de conciliar, autónomo y participativo.
- Sobresaliente en su desempeño, racional, con sentido crítico y analítico, capaz de

Recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento y alcanzar su realización y progreso integral.



- Poseer y dominar los conocimientos del área bilingüe (Inglés-Lengua Castellana), para tener oportunidades de continuar en la educación superior y en el campo laboral.
- Practicante de pulcritud, puntualidad, organización y autoestima como integrante de la comunidad en donde se desarrolla.
- Una persona consciente de sus deberes y derechos con la sociedad y el medio ambiente.
- Un líder en cada uno de los campos donde se desempeña con las características propias de libertad, democracia y calidad total.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

Son derechos del estudiante:

- Ser respetado en su dignidad e integridad personal.
- Recibir atención oportuna y eficaz por parte de todo el personal que labora en el colegio.
- Ser escuchado y estimulado por su director de grupo, para mejorar su quehacer estudiantil en todos los aspectos.
- Recibir buen ejemplo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Ser evaluado justamente y sin ninguna discriminación.
- Expresar respetuosa y oportunamente sus opiniones acerca de la educación y el trato que recibe.
- Ser escuchado antes de ser sancionado.
- Recibir una educación que le permita el libre desarrollo de su



personalidad y su bienestar.

- Participar activamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Participar en los programas deportivos, culturales y religiosos programados por el colegio.
- Asistir a todas las clases y presentar las evaluaciones orales, escritas y demás prácticas que le sean asignadas.
- Presentar las evaluaciones académicas dentro de los términos establecidos por este Manual de Convivencia.
- Presentar las evaluaciones y trabajos en forma extemporánea cuando sea por ausencia y ésta sea justificada por la coordinación dentro de los términos establecidos por el presente Manual.
- Conocer oportunamente los resultados del proceso de evaluación.
- Utilizar adecuada y oportunamente los recursos didácticos y la planta física de la institución.
- Dar las sugerencias que crea oportunas para mejorar el funcionamiento de la institución.
- Pensar con independencia y obrar de manera autónoma y armónica dentro del entorno.
- Ser orientado en la búsqueda de caminos y alternativas que le permitan actuar y encontrar soluciones a los problemas.
- Tener una adecuada socialización y respeto hacia sus profesores y compañeros, para poder construir el propio proyecto de vida en un ambiente de convivencia.
- Beneficiarse de todos los servicios complementarios explicados en este Manual.
- Obtener certificados y constancias con las normas que el colegio y el



Ministerio de Educación Nacional tienen establecidas para su expedición.

- Cuando el estudiante sienta que se le ha tratado injustamente o, en caso de error comprobado en el boletín académico y/o en evaluaciones, el estudiante tiene derecho a presentar su reclamación por escrito, ante la dirección académica o de convivencia, y a obtener una respuesta adecuada a ésta.
- Todos los estudiantes tienen derecho a elegir y ser elegidos, para conformar los Cuerpos Colegiados del Gobierno Escolar.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta que la libertad está condicionada y limitada por exigencias de la convivencia y el bien común, lo cual comprende no coartar la libertad y bienestar de los demás.

La libertad es responsable, esto quiere decir, que genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno como de responder por las consecuencias de sus actos.

Siendo conscientes de que el ejercicio de las libertades y derechos anteriores nombrados y otros similares, inherentes al ser personal, excluyen el abuso e implican claros deberes frente a la convivencia con los demás. (Art. 95 de la Constitución Nacional).

Teniendo claro que en el proceso educativo, la principal responsabilidad recae sobre el educando. Que es él, fundamentalmente, quien debe enfrentarse a su educación. Que ser educado es aprender a luchar,



esforzarse por llegar a ser mejor, intentar conseguir los objetivos personales que la propia vocación reclama. Los estudiantes de la **INSTITUCION EDUCATIVA CAMBRIDGE SCHOOL** asumen deberes tales como:

- Cumplir con sus responsabilidades académicas.
- Vivenciar los valores institucionales: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Honestidad, Orden y Calidad.
- Respetar a todos los miembros que conforman la comunidad educativa sin distinción de clases, credos, cargos, raza, etc.
- Cumplir con el horario del colegio.
- Los estudiantes que acumulen más de tres retardos por incumplimiento en los horarios de ingreso a clases, deberán presentarse con sus padres de familia o acudientes para iniciar proceso disciplinario.
- No agredir físicamente a ningún miembro de la comunidad educativa.
- No maltratar a otros de palabra usando mal lenguaje o llamándolos por sobrenombres o ignorándolos deliberadamente.
- Contribuir y cumplir efectivamente con su buen comportamiento y hábitos de estudio para que el proceso de enseñanza – aprendizaje tenga éxito.
- Participar en los programas de prevención de consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas desarrolladas en la institución a nivel grupal e individual.
- Solicitar permiso ante la Coordinación de Convivencia, cuando deba ausentarse o llegar retrasado, siempre y cuando el permiso se solicite con base en una autorización escrita o personal del padre o acudiente y se haga el mismo día de la ausencia. El colegio no aceptará excusas telefónicas. El estudiante y sus padres, asumirán la



responsabilidad de la inasistencia.

- El estudiante debe presentar al Coordinador de Convivencia, una excusa al día siguiente de haberse ausentado.
- En caso de presentar inasistencia por dificultades de salud el estudiante debe presentar excusa médica expedida por su E.P.S. o entidad prestadora de servicios de salud a la que se encuentre inscrito. La institución se reserva el derecho a comprobar la veracidad de dichas certificaciones. Tendrá tres días hábiles para presentar las actividades pendientes en su ausencia.
- Las fechas de iniciación y finalización de los diferentes espacios de trabajo académico del año, al igual que las temporadas de vacaciones, son dadas a conocer a toda la comunidad educativa con suficiente anticipación. Los estudiantes deben cumplir, puntualmente, con la asistencia en las fechas establecidas. El colegio no otorga permisos adicionales a las temporadas vacacionales establecidas en el cronograma anual.
- Traer y mantener los elementos indispensables para el cumplimiento de los deberes escolares, debidamente marcados.
- Orientar su trabajo hacia la consecución de metas positivas, respetar la orientación al logro y la excelencia académica.
- Preparar con suficiente anticipación sus evaluaciones y presentarse a las mismas en los horarios establecidos por el colegio.
- Recibir el informe académico de mitad de periodo, circulares, boletín disciplinario u otros documentos, regresándolos al día siguiente debidamente firmados.
- Asistir puntualmente a todas las actividades: clases, celebraciones



culturales, cívicas, sociales, deportivas y religiosas, programadas dentro y fuera del plantel y participar activamente y con sentido de pertenencia.

- Como muestra de respeto y cortesía, los estudiantes deben ponerse de pie, saludar y estar en orden cuando un adulto visite el aula.
- Permanecer en los salones durante las horas de clase, sin alterar el normal desarrollo del trabajo académico. No abandonar los salones de clase sin la autorización de un docente.
- No abandonar la institución sin el debido permiso por parte de coordinación.
- Cuidar y velar por el buen mantenimiento de la planta física y los recursos que utilice en su proceso de formación.
- Los teléfonos móviles permitidos y equipos de audio deben permanecer fuera de funcionamiento durante las clases por lo tanto deben apagarlos al entrar a clase y prenderlos únicamente al descanso; su cuidado es responsabilidad absoluta del estudiante y la familia; el colegio no se responsabiliza, en caso de daño o pérdida de los mismos.
- No traer al colegio dispositivos móviles u otro tipo de elemento que genere formas de comunicación diferentes al sistema de voz.
- Se debe consultar las tareas que se publican diariamente en la página institucional, para que en familia puedan programar tiempos y hacer seguimiento al desarrollo de las mismas.
- Es responsabilidad de todos los estudiantes mantener y disponer de sus materiales diariamente y cuando sea necesario, de acuerdo con los requerimientos de cada una de las áreas.
- Entregar al Coordinador de Convivencia o al encargado de cosas



perdidas todo objeto que se encuentre y no le pertenezca.

- Solucionar los conflictos por medio de la conciliación y diálogo civilizado, fundamentado en la fuerza de la verdad y el amor.
- Representar al colegio en las actividades deportivas, artísticas, culturales, sociales, etc., en las cuales la institución considere conveniente su participación, cumpliendo para ello con las horas de entrenamiento, ensayo o práctica de las mismas.
- No traer juguetes bélicos u objeto alguno que lastime a cualquier miembro de la comunidad.
- No está permitido traer al colegio consolas portátiles de video juegos, juguetes (si no son solicitados). Estos aparatos serán guardados por la Coordinación de Convivencia y serán devueltos al estudiante a la salida de la jornada escolar.
- No participar ni propiciar juegos de azar en el colegio.
- Conservar en el salón excelente comportamiento.
- Dirigirse a las personas por su nombre y no por sobrenombre.
- No traer material impreso, vulgar, irrespetuoso de la dignidad del ser humano, o inadecuado al contexto escolar, ni publicarlo por cualquier medio.
- No utilizar las páginas sociales si es menor de 14 años y los mayores de 14 no utilizarlas para agredir o maltratar la dignidad de otra persona.
- No mostrar comportamiento insubordinado, ni irrespetuoso en clase ni fuera de ella con miembro alguno de la comunidad educativa.
- Acatar los reglamentos establecidos para el funcionamiento de todos los servicios complementarios brindados en la institución.



DEBERES ESPECIALES DE LOS ESTUDIANTES.

(Constituyen deberes especiales para con el Colegio y sus instalaciones)

- Devolver en buen estado y oportunamente los libros, las guías, las lecturas, los CDS o cualquier elemento que el Colegio preste para el aprendizaje.
- Conocer y respetar el Reglamento de cada área en particular y de todo el Colegio en general.
- Entregar, al finalizar el año, en perfectas condiciones de aseo y cuidado el pupitre asignado.
- Velar que los muebles, material didáctico, libros, decoración y en general todo tipo de enseres y bienes que estén dentro de la planta física se mantengan en buen estado de aseo y conservación.
- Informar al padre de familia por cualquier daño que cause para que responda económicamente de acuerdo al precio del mercado.
- Utilizar los baños preferiblemente en los tiempos de descanso y por el tiempo necesario, haciendo uso correcto de ellos y dejándolos en perfecto estado de limpieza.
- Cuidar y respetar las carteleras y demás medios informativos.
- Depositar las basuras en los lugares destinados para ella, colaborando con el programa de reciclaje.
- Fomentar un sano ambiente ecológico, evitando todo aquello que pueda ir en detrimento de la naturaleza y el medio ambiente, evidenciando el valor a la naturaleza.



- Ingresar en las mañanas con 10 minutos de anticipación a la primera hora de clase.

DE LOS PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Son derechos de los Padres de Familia:

- Ser atendidos el día de la matrícula de acuerdo con el orden establecido siempre que hayan cumplido los pre-requisitos y se encuentren a paz y salvo con el Colegio en los pagos correspondientes a los años anteriores.
- Elegir y ser elegidos para los cargos Directivos en la Institución Educativa: Comités, Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia.
- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos o acudidos.
- Hacer parte de la Escuela de Padres.
- Ser atendidos y escuchados por Directivos, Docentes, Personal Administrativo o de Servicios, al presentar sugerencias y reclamos sobre sus hijos o acudidos.
- Recibir periódicamente los informes académicos y de comportamiento social de sus hijos o acudidos, siempre que estén a paz y salvo con el Colegio.
- Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula, las características de nuestra Institución, los Principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, el Plan de Estudios, las Estrategias Pedagógicas, el Sistema de Evaluación Escolar y el Plan de Mejoramiento Institucional.



- Expresar de manera respetuosa y por el conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos.
- Participar en el Proyecto Educativo Institucional que desarrolle el Colegio y de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del mismo.
- Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del Colegio y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.
- Conocer la información sobre los resultados de las Pruebas de Evaluación de Calidad del Servicio Educativo.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Son deberes de los Padres de Familia:

- Diligenciar personalmente la matrícula en las fechas fijadas por el Colegio, entregando de manera oportuna todos los documentos solicitados.
- Cancelar puntualmente el valor de las pensiones de enseñanza y otros costos asumidos.
- Participar y ayudar a sus hijos cuando presenten dificultades para alcanzar los logros en acuerdo con el Docente, el titular o Consejo Académico.
- Aceptar los criterios de evaluación y de promoción establecidos por la Institución en el Manual de Convivencia.
- Atender los conceptos dados por el Docente titular de grupo.
- Proveer a sus hijos o acudidos de los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades escolares y propiciar en casa un sano ambiente de estudio.



- Brindar a sus hijos o acudidos protección material, física y afectiva en un ambiente de convivencia en familia.
- Ejercitar al interior de la familia los Valores Éticos y Morales para ayudar a la formación integral de los hijos o acudidos.
- Informar personal y oportunamente al Cambridge School las causas de inasistencia de sus hijos o acudidos y enviar excusa escrita.
- Concurrir puntualmente a todas las convocatorias establecidas por el Colegio.
- Participar activamente en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y actuar coherentemente con éste, al interior del hogar.
- Responder por todos los daños en que incurran sus hijos o acudidos.
- Participar activamente en la Escuela de Padres.
- Contribuir solidariamente con la Institución Educativa para la formación de sus hijos o acudidos.
- Controlar en casa el buen uso de los medios de comunicación en particular la Televisión e Internet, en la selección de programas y el horario de distracción y entretenimiento.
- Ser conscientes de las responsabilidades morales y penales al momento de suministrar un aparato electrónico con redes sociales sin ningún tipo de supervisión de un adulto a un niño, niña y/o adolescente.
- Dar cumplimiento al no ingreso ni porte de celulares, aparatos electrónicos o juguetes dentro del aula de clases.
- Dar ejemplo de cumplimiento en sus deberes de Padres de Familia o Acudientes de manera coherente e integral con el Proyecto Educativo Institucional.



- Hacer cumplir a sus hijos la obligación de llegar al Colegio y salir a las horas establecidas.
- Realizar con debido respeto cualquier reclamación ante la instancia respectiva, dando trato comedido a todos los Empleados del Colegio.
- Asistir a las entrevistas a la hora señalada según citación.
- No pasar hasta las aulas de clase u otras dependencias para hablar con los Docentes. Las entrevistas se atienden en el sitio indicado y a las horas determinadas.
- Responder por la buena presentación personal del hijo o acudido, enviándolo con el uniforme correspondiente a la programación establecida.
- Mantener buena presentación personal en las diversas actividades escolares, conservando hábitos de higiene y bajo ningún efecto de alcohol o uso de sustancias psicoactivas.
- Solicitar los certificados de estudio, constancias y certificaciones, relacionados con los alumnos. El Colegio dispondrá de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de solicitud, para entregarlas.
- Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
- Cumplir las obligaciones contraídas en la Matricula y en el Manual de Convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
- Comunicar oportunamente y en primer lugar a las autoridades del Colegio, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.
- Apoyar al colegio en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los



aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

- Acompañar el proceso educativo, cumpliendo su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
- Participar en el proceso de autoevaluación anual del Colegio.
- El ingreso de los estudiantes es a las 6:50 am, después de este horario el estudiante ingresará a la segunda hora de clase, es decir, 7:55 am. A partir de esta hora los estudiantes que lleguen tarde deben ingresar por la recepción principal con su acudiente.
- Cumplir con las normas del Manual de Convivencia por parte de los estudiantes que asisten al curso Pre-Saber (Icfes).
- Cumplir con los requisitos y normas de ingreso y salida de estudiantes para la participación del curso Pre-Saber (Icfes) los sábados para los grados de decimo y once.

DEL AREA PEDAGOGICA

Coordinaciones, Docentes Titulares y Docentes Pasantes

COORDINACION ACADEMICA

PERFIL:

El coordinador académico se caracteriza por ser humano, consciente de su labor, líder autónomo, cercano, responsable, organizado en la planeación y desarrollo de proyectos, con gran capacidad para medir e impulsar el trabajo en equipo. Asimismo, está en constante formación académica proporcionando los espacios para la misma.



FUNCIONES DEL COORDINADOR ACADÉMICO:

- Participar en los consejos académicos y en el consejo directivo (con voz y voto)
- Participar en las comisiones de evaluación y promoción.
- Colaborar con el rector y el consejo directivo en la planeación y evaluación institucional.
- Coordinar con el consejo académico la planeación académica y curricular de la institución.
- Organizar el trabajo académico por áreas, asignaturas y proyectos educativos, de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
- Velar por la calidad de enseñanza del establecimiento.
- Hacer la revisión curricular de todas las áreas.
- Promover la integración entre los planes y programas de las distintas asignaturas entre áreas.
- Supervisar la planeación y ejecución de los proyectos de la asignatura de acuerdo con la visión institucional.
- Supervisar la planeación y el cumplimiento de la gestión del docente para que responda al desarrollo de procesos, habilidades, competencias y valores en los estudiantes.
- Establecer al final de cada periodo académico encuentros con los jefes de área para evaluar la gestión de los docentes y proponer líneas de acción para el mejoramiento.
- Velar por el avance en los procesos de los estudiantes y el mejoramiento continuo de los métodos de enseñanza.



- Establecer canales y mecanismos de comunicación con demás estamentos de la comunidad educativa.
- Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
- Elaborar el horario general y por cursos del plantel, en colaboración con las coordinadoras de disciplina y de pre-escolar.
- Rendir periódicamente informe al rector sobre el resultado de las actividades académicas.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
- Velar por el prestigio y buen nombre de la institución

COORDINACION DE DISCIPLINA

PERFIL:

El coordinador de disciplina es una persona con sólida formación profesional que vivencia la filosofía, principios y valores de la institución. Se caracteriza por ser agente dinamizador, mediador e imparcial de las relaciones personales. Realiza un acompañamiento constante para la solución de conflictos, promueve actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía en los miembros de la comunidad educativa.



FUNCIONES DEL COORDINADOR DE DISCIPLINA:

- Participar en los consejos académicos y en el consejo directivo (con voz pero sin voto)
- Le corresponde la administración de los estudiantes.
- Promover y controlar la permanente asistencia de los estudiantes, padres de familia y docentes en las diversas actividades que realiza la institución.
- Velar por el desarrollo de las actividades extraescolares y extracurriculares que se realizan en el colegio.
- Representar a la rectora en los aspectos relacionados con la convivencia social.
- Informar oportunamente a los demás estamentos de la institución las indicaciones de la rectoría en la línea de convivencia social.
- Supervisar, detectar y solucionar situaciones problema que presenten los estudiantes y docentes, y deberá informar a la rectoría.
- Permitir las salidas extraordinarias de los estudiantes del establecimiento autorizados por rectoría, por razones que lo justifiquen. Llevará registro de esta información y sus circunstancias.
- Controlar y supervisar la presentación personal de los estudiantes.
- Aplicar los correctivos de acuerdo al manual de convivencia.
- Fijar turnos de vigilancia de los descansos, controlando su cumplimiento.
- Analizar con la rectora la disciplina del colegio y de cada caso en particular.
- Velar por el cumplimiento de los horarios de clases informara a la rectora cuando no se cumplan.



- Resolver los asuntos particulares o generales relacionados con su cargo y que no estén previstos en el presente manual.
- Establecer comunicación permanente con los docentes para impulsar estrategias y líneas de acción para el mejoramiento de acuerdo con la visión institucional.
- Establecer al final de cada periodo encuentros con los titulares de grupo para coevaluar la gestión de los docentes y proponer líneas de acción para el mejoramiento.
- Asumir otras tareas que le sean encomendadas por la rectora.
- Colaborar con el consejo directivo en la planeación y la evaluación institucional.
- Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de los estudiantes.
- Coordinar las acciones a su cargo con las demás instancias de la comunidad educativa.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Colaborar con la coordinación académica en la distribución de las asignaturas y en la elaboración del horario general y por cursos.
- Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Velar por el prestigio y buen nombre de la institución.



DOCENTES TITULARES

PERFIL:

Dentro de la estructura de la institución con base en la filosofía y el modelo pedagógico, el docente Cambridge School tiene la capacidad de liderazgo, escucha, disponibilidad, autonomía, criticidad, responsabilidad y justicia. Con una sólida formación profesional y humana, facilitando los canales de comunicación y mediación con la comunidad educativa.

Enseña a sus estudiantes a través del ejemplo. Es coherente en sus actuaciones. Siente pasión por la educación. Siempre está en constante formación y aprendizaje. Comprende puntos de vista diferentes a los suyos. Reconoce la importancia de su asignatura, su conexión con las demás y –sobre todo- con la vida de los niños y jóvenes. Entiende los errores de los alumnos como una fuente de aprendizaje. Cuando evalúa, privilegia el proceso integral y brinda retroalimentación sobre las dimensiones humanas e intelectuales de cada quien. Está comprometido con la transformación de su país y con conocer lo que ocurre en el mundo. Es cercano a sus estudiantes, los conoce y los comprende. Educa con razones, y no con la autoridad.

FUNCIONES:

- Ejercer la dirección del grupo que se le sea asignado.
- Cumplir con la jornada laboral y asignación académica de acuerdo con las normas vigentes de la institución.
- Acompañar en la entrega de los niños a la salida de la institución (titulares pre escolar y primaria)
- Presentar oportunamente la planeación del año.



- Llevar una carpeta con los planes de clase, las planillas y las actividades de nivelación.
- Llegar a 20 minutos antes del inicio de clase para recibir los niños y estar pendiente de ellos antes de empezar la jornada.
- Acompañar a sus estudiantes en las materias de ajedrez, música, inglés y sistemas.
- Presentar oportunamente informes del rendimiento académico y reportes de mitad de periodo de los estudiantes a su cargo, al coordinador académico, consejo académico al término de cada uno de los periodos.
- Mantener informados a los padres de familia de los avances y dificultades en el proceso de formación integral; para esto deben enviar al correo electrónico de cada acudiente las anotaciones de la semana.
- Atender a los padres de familia y acudientes, de acuerdo con los horarios establecidos por el plantel. No debe permitir la entrada a las aulas de clase a los padres de familia.
- No divulgar información a los padres de familia que solo le corresponde al manejo de la institución. (Reuniones, consejos académicos, etc.).
- Realizar y registrar oportunamente el seguimiento académico y de comportamiento de sus estudiantes en el observador.
- Velar por el prestigio y el buen nombre del colegio.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos, salón y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados.
- Participar activamente en la preparación, realización y evaluación del proyecto educativo institucional.



- Programar, organizar y ejecutar actividades curriculares de su asignatura, de acuerdo con el plan curricular institucional, lineamientos y estándares curriculares vigentes.
- Participar en la programación y realizar las actividades de refuerzo y recuperación, acorde con las orientaciones establecidas por el consejo académico.
- Participar en comités en que sea requerido.
- Participar en los actos de la institución y asistir a las reuniones convocadas por la rectoría.
- Cumplir con todas los compromisos adquiridos en la institución en las fechas establecidas.
- Planear la acción pedagógica para que sus estudiantes: desarrollen procesos, habilidades, competencias, valores a través de su desempeño, encuentren el trabajo escolar como útil, formen conciencia crítica, busquen el éxito escolar, se sientan satisfechos y contentos en el colegio.
- Proporcionar a los estudiantes asesoría continua y brindar los medios y estrategias necesarias para el avance significativo en los procesos, investigando las causas que impiden su desempeño eficiente con apoyo de coordinación.
- Elaboración y desarrollo de guías.
- Entregar con un mínimo de 2 días cualquier material que se necesite para reproducción.
- Entregar con anterioridad las evaluaciones procesuales en dirección para ser revisadas y autorizadas para la reproducción.
- Entregar en la fecha asignada las bimestrales en dirección para ser revisadas y autorizadas para la reproducción.



- Devolver a los estudiantes evaluaciones, guías y trabajos corregidos dentro de los cinco días siguientes a la elaboración de estas.
- Socializar simulacros y pruebas tipo saber aplicadas.
- Dejar el aula limpia y no iniciar clase hasta que el salón esté en condiciones adecuadas de aseo y orden.
- Cuidar su presentación personal.
- Evitar el uso de celular en salones de clases y correderos durante el horario escolar.

1.6 UNIFORMES

1.7

El vestido institucional promueve la identidad del Colegio e identifica a sus Estudiantes en todas las actividades. Tiene además una función de seguridad y debe ser portado con respeto. Los Estudiantes están obligados a presentarse al Colegio debidamente aseados, con el uniforme correspondiente, completo y en buen estado, para las actividades académicas y extraclases en las que represente al Colegio.

Los uniformes establecidos por el colegio, (diario, educación física), deberán llevarse adecuadamente y en los días establecidos para cada uno. No está permitido el uso de ninguno de los uniformes en actos públicos que no hayan sido organizados por el colegio

Uniforme de educación física:

NIÑOS	NIÑAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Camiseta blanca cuello V, manga corta con el logotipo del colegio.▪ Sudadera según modelo.▪ Media-media Blanca.	<ul style="list-style-type: none">▪ Camiseta cuello V. manga corta color blanco con el logotipo del colegio..▪ Sudadera según modelo.▪ Media-media blanca.



Uniforme de uso diario

NIÑOS	NIÑAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camisa blanca de cuello corbata. ▪ Corbata Azul Marino. ▪ Pantalón de jean clásico azul oscuro con el escudo del colegio. ▪ Saco de lana color anaranjado con el logo del colegio, según modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camisa blanca de cuello corbata. ▪ Corbata del mismo color de la falda. ▪ Jardinera escocesa según modelo. A media rodilla ▪ Saco de lana color anaranjado con el logotipo del colegio, según modelo.



Es de carácter obligatorio el uso del cinturón negro para los jóvenes.

SALON DEPORTES





INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

ARTICULO	CANTIDAD
Balón futbol de salon	25
Balón voleybol	10
Balón mano	4
Balones de goma	13
Balón de baloncesto	8
Balón mini baloncesto	9
Balón medicinal	1
Raquetas de tenis	4
Raquetas de bamington	6
Pelotas de tenis	4
Colchonetas	15
Aros de colores	4



Conos pequeños de colores	30
Conos grandes de color naranja	11
Cuerdas de saltar lazo	24
Demarcadores de colores	24
Malla de voleibol	1
Malla de futbol de salon	2
Parques	10
Jenga	1
Bingo en linea	1
Damas chinas	1
Ajedrez	10
Camilla de primeros auxilos	1
Camilla de atencion medica negra	1



Amplificador parlante	1
Microfonos	4
Malla de ping pong	1

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Signos y Símbolos: Constituyen los signos y símbolos de la Institución Educativa Cambridge School, El Escudo, La Bandera, El logo símbolo, El Himno y El Uniforme

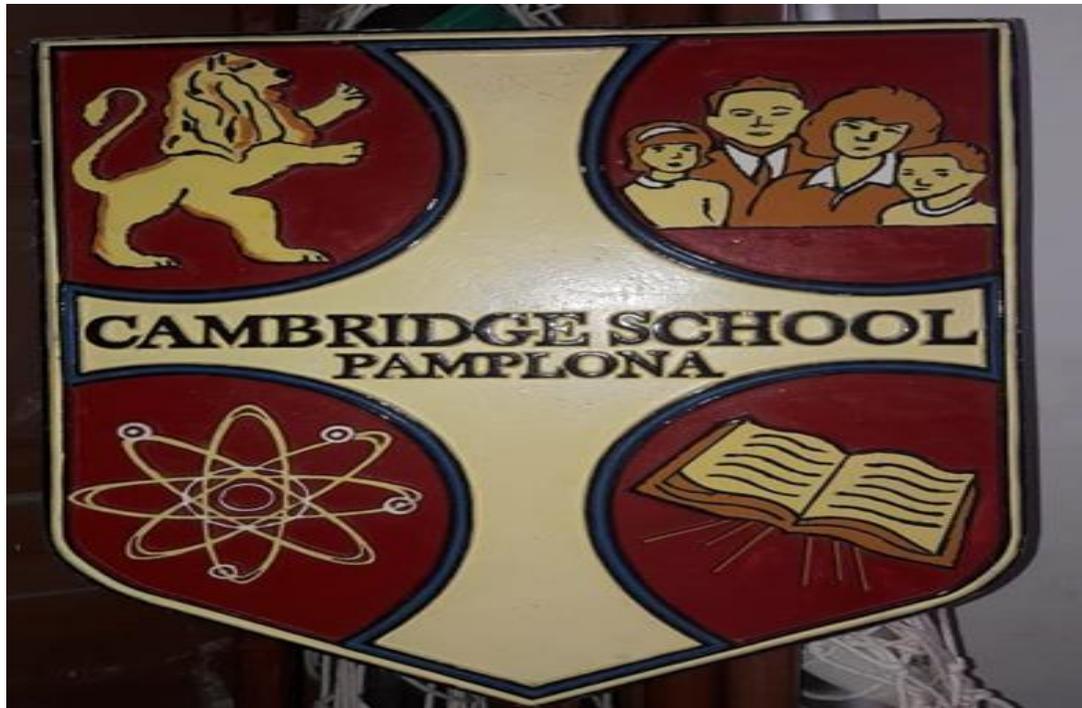
LA BANDERA:

Se recoge en dos colores Beige y Azul oscuro con el escudo sobre la franja central, nuestros colores representan “La Pulcritud y el Respeto por las instituciones que profesan nuestros estudiantes, Elegancia, Seriedad, Vivacidad y entusiasmo con que deben asumir sus destinos e imprimirle a sus estudios”.



EL ESCUDO:

De forma romboide consta de cuatro secciones separadas por una cruz en el centro, en el recuadro superior izquierdo un león que representa el liderazgo que debe ejercer nuestra comunidad educativa, en el recuadro superior derecho la familia como base de la sociedad y la unión familiar de nuestra institución; En el recuadro inferior izquierdo el átomo como símbolo de ciencia y tecnología que representa el uso de esta como herramienta fundamental ante los cambios y retos de nuestra sociedad globalizada en la que está inmersa la comunidad educativa y en el recuadro inferior derecho, un libro abierto como como signo de toda fuente de conocimiento e información y un sol en el horizonte mostrando el camino a seguir.



EL LOGO SÍMBOLO:

El logo símbolo es nuestra marca corporativa con la que se ha renovado la imagen institucional y en el que se representa la edificación en donde funciona nuestra institución como referente para nuestra comunidad educativa.



CAMBRIDGE SCHOOL
· PAMPLONA - COLOMBIA ·



HIMNO:

*This is our home
Our Cambridge School
It's a place in which
We can value what we do
We're really proud
Of our dear School
Here we feel respect and love.
Science and virtue
Are instructed every day
You will always find
In our souls and mind
The wealth of spirit
The life in our eyes
And the hope in our hearts.*

*This is our home
Our Cambridge School*



It' a place in in which
We can value what we do
We're really proud
Of our dear School
Here we feel respect and love.

LEMA:

“Formando hombres nuevos para el futuro”.

HORARIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TRANSICION	NOVENO	CUARTO		SEGUNDO
08:15 - 09:15	10:15 – 11:05	06:55 – 07:55		10:05 – 11:05
PREJARDIN	DECIMO			QUINTO
10:15 - 11:15	11:05 – 12:00			11:05 – 12:00
PRIMERO		SEGUNDO	OCTAVO	
02:45 – 03:45		02:45 – 03:30	01:55 – 02:45	
TERCERO			SEXTO	
03:45 – 04:30			03:45 – 04:30	



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO: ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE VOLEIBOL

2.2 Objetivo General:

- Promover la disciplina deportiva del voleibol como una alternativa de convivencia institucional y cualificando integralmente al estudiante en el proceso de la enseñanza del voleibol.

2.3 Objetivos Específicos

- Desarrollar alternativas de aprovechamiento de tiempo libre, mediante el proceso formativo en el deporte del voleibol.
- Descubrir nuevos talentos mediante el proceso de formación en el deporte del voleibol.
- Mejorar la técnica y la táctica del voleibol base, por medio del aprendizaje de las destrezas motoras y las habilidades de juego.
- Adecuar la cancha como lugar de sano esparcimiento en la comunidad educativa de CAMBRIDGE SCHOOL de la ciudad de pamplona norte de Santander
- Participar en competencias como experiencia y como parte de integración con otras instituciones educativas.
- Delimitar y marcar con pintura las líneas de la cancha.
- Ofrecer un ambiente sano, seguro y confortable a toda la población estudiantil y circundante.
- Generar motivación en los estudiantes por medio de colores llamativos para así practicar más el juego y el deporte en el colegio.



2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La poca práctica del voleibol en nuestro país nos llevado a darnos cuenta que se encuentra en un nivel poco competitivo, ya que este deporte se lo realiza con muy poca frecuencia. Razón por la cual el país no ha lograr sitiales importantes en campeonatos internacionales debido a su bajo rendimiento deportivo, su falta de preparación física, y el desarrollo de los fundamentos y técnicas del voleibol, de tal manera que la correcta ejecución de los fundamentos, mejorará notablemente su práctica y su desempeño en la corrección de errores que se presentan en el momento de realizarlos.

Los estudiantes del CAMBRIDGE SCHOOL se encuentran en un alto riesgo de sufrir alguna lesión debido a que su planta física especialmente la cancha no proporciona la seguridad necesaria de sus estudiantes ya que se encuentra construida por baldosa muy fácil de deslizar cuando esta se moja por la lluvia. Lo cual pone en riesgo su integridad física, puesto que alguna caída podría ser letal.

2.5 JUSTIFICACION

El presente programa apunta principalmente a aportar elementos pedagógicos, para fomentar la práctica activa del Voleibol en el CAMBRIDGE SCHOOL, para los estudiantes de SECUNDARIA, y se puedan disponer de una amplia gama de argumentos convincentes sobre los valores educativos del Voleibol en el colegio, para el desarrollo integral de la personalidad. De esta manera, podremos realizar una tarea de convencimiento del valor educativo de esta actividad ante las autoridades encargadas de tomar las decisiones al momento de formular los programas escolares. En esta presentación he utilizado programáticamente los aportes de la participación interinstitucional aplicadas al deporte y la pedagogía contemporánea, en el cual trato de mostrar que el Voleibol tiene características



que, en su conjunto lo constituyen en un medio excepcional de educación para toda la personalidad, y por lo tanto, que se trata de un componente indispensable de todo buen currículo escolar, en consecuencia que es un integrante esencial del programa de Educación Física y el desarrollo del ser humano.

Por ende se debe comenzar por incentivar la mejora y mantenimiento de escenarios ya sean de tipo físico como la cancha ya que aquí se practica todo tipo de eventos culturales y campeonatos. La comunidad educativa reducirá la probabilidad de accidentes de sus estudiantes y la implementación de este proyecto acompañado de una actividad física. Las futuras generaciones podrán vivir en una ciudad mucho más sana.

2.6 POBLACION ESCUELA DE FORMACION: Secundaria.

GRADO	Cantidad Niños	Cantidad niñas	Edad promedio
Sexto grado	12	15	10 – 11
Séptimo grado	8	14	11 – 12
Octavo grado	10	17	12 – 14
Noveno grado	13	14	14 – 15
Decimo grado	8	16	14 – 16
TOTAL:	51	76	10 – 16
TOTAL:	127		

POBLACION ADECUACION DE LA CANCHA

Toda la comunidad estudiantil.



2.7 MARCO TEORICO

El Voleibol es un juego de balón ligero, que se ha popularizado, debido a que constituye un magnifico ejercicio y además entretenimiento, está exento de peligro y sus reglas son muy sencillas. Se práctica al aire libre o bajo techo, en una cancha de 18 metros de largo por 9 metros de ancho. En la parte central de la cancha se alza una red semejante a la de tenis, de 2.50 metros de altura, y a cada lado de ella se colocan 6 personas, de modo que el partido reglamentario reúne 12 jugadores divididos en dos bandos. El jugador efectúa el saque lanza la pelota al aire sobre la red al campo contrario y queda iniciado el juego, éste consiste en que el balón debe pasar sobre la red de un lado al otro, impulsado exclusivamente con las manos y mantenido siempre en el aire. 1 No es permitido el rebote. Si esto ocurre, el bando culpable pierde un punto y debe entregar el balón al bando contrario para que sirva la nueva salida. Los partidos se conciertan a 15 puntos o tantos, y gana el equipo que primero los anota a su favor.

PASOS METODICOS PARA EL APRENDIZAJE	
FAMILIARIZACIÓN.	ENSEÑANZA TEC-TAC.
DESARROLLO K1	DESARROLLO K2
FASE A.	FASE B.

ENSEÑANZA:

- Se realiza un gran número de movimientos necesarios.
- No existe relación entre la excitación y la inhibición.
- Clase teórica por medio de videos, reglas y normas.
- Requiere de explicaciones y demostraciones al máximo nivel.



DESARROLLO:

- Reducción considerable de movimientos innecesarios.
- Continua corrección de errores

PERFECCIONAMIENTO:

- Los errores se reducen casi al mínimo.
- Existe mayor independencia del sistema nervioso central.
- Se logran buenos resultados deportivos.

PROPUESTA DE APLICACIÓN PRÁCTICA DEL VOLEIBOL

Esta propuesta de aplicación práctica en lo referente al Voleibol dentro de la escuela como educación básica, consiste en lo siguiente:

En la organización de las competencias se dará prioridad al sistema de "ENCUENTROS" - donde cada partido jugado tiene significación por sí mismo y no acumula puntaje para el resultado final - sobre el sistema de "CAMPEONATO", en el que se establece una clasificación final de los puestos obtenidos.

Actividades de entrenamiento con progresiva exigencia en todos los aspectos (físico-técnico táctico).

RECURSOS HUMANOS:

Se iniciara el programa inicialmente con todos aquellos estudiantes y personas a fines del voleibol que se inscriban en el programa y tengan los requisitos necesarios para pertenecer al club.



La solicitud de tiempo y espacio será de vital importancia, como la de realizar específicamente el proceso de entrenamiento deportivo con cada categoría respectivamente.

REQUERIMIENTOS:

- BALONES
- AROS CUERDAS
- RED
- CONOS
- ESCENARIO

En las actividades del Voleibol pueden aportar a la totalidad de la personalidad, a tal fin se destacan:

- EN "LO FÍSICO":
 - La promoción de un desarrollo completo de las cualidades físicas.
 - El dominio de múltiples y complejas destrezas.
- EN "LO PSÍQUICO":
 - El aporte para la construcción de los esquemas corporal y espacio-temporal como elementos de apoyo y prevención para los aprendizajes.
 - La construcción de múltiples y variadas estructuras perceptivo-motoras como "material" para la formación de las estructuras superiores de la inteligencia.
 - La capacidad de observación y decisión inteligente.
 - Hábitos flexibles y variados en el uso de la inteligencia.



- El hábito del análisis crítico de lo ocurrido, como fundamento para la proyección, de la conducta futura.
- EN "LO SOCIAL":
- El hábito de jugar necesariamente en cooperación con los integrantes del equipo.
- Las posibilidades de un ejercicio natural del liderazgo. La imposibilidad de contacto físico, en relación con el juego limpio y la conducta ética.
- El desarrollo de la voluntad de esfuerzo y sacrificio sostenido, para el logro de las metas del conjunto.



CAPITULO III

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

3.1 Diseño Cronograma

Unidades Didácticas	Semana				sesiones #	Meses #
	1	2	3	4		
Presentación				X	2	Julio
Inducción	X				2	Agosto
Instrucciones de cada curso		X			2	Agosto
Clases de diagnostico			X		9	Agosto
Evaluación de cómo esta cada estudiante entorno a la salud.				X	9	Agosto
Propuesta	X				2	Septiembre
De qué trata la propuesta		X			2	Septiembre
Clase teórica de la propuesta			X		5	Septiembre
Saque.				X	2	Septiembre
Recibo (defensa del saque)	X				2	Octubre
Pase.		X			2	Octubre
Remate.			X		2	Octubre
Bloqueo.	X				2	Noviembre
Defensa del campo.		X			2	Noviembre



3.2 Ejecución.

Metodología:

El proceso de enseñanza y entrenamiento para el juego de voleibol contiene cuatro tareas principales: la preparación técnica, táctica, física y el desarrollo moral, político, ideológico y volitivo. Todas ellas forman una unidad indivisible tanto en la acción competitiva del jugador como también en su entrenamiento. El desarrollo y perfeccionamiento de estas tareas se produce integralmente siendo una dependiente y a la vez condición de los otros, por eso el objetivo de este trabajo es Orientar el trabajo sobre la metodología y enseñanza del voleibol en las categorías escolares.

Enseñar voleibol es sin duda la pregunta a la cual todos debemos tener la respuesta, que nos permita mantener los objetivos claros y el grado de motivación adecuado, garantizando que recorreremos el camino porque estamos convencidos que los frutos serán muy buenos, y lograremos tener un atleta con una capacidad de movimiento optima, para que pueda desenvolverse en la vida deportiva.

Elementos técnicos

1. Saque.
2. Recibo (defensa del saque)
3. Pase.
4. Remate.
5. Bloqueo.
6. Defensa del campo.



La ejecución de cualquiera de los elementos técnicos en el voleibol exige una posición adecuada y de un desplazamiento que asegure el éxito de la acción.

La enseñanza del voleibol debe comenzar por el aprendizaje de los desplazamientos y de las posturas principales de las acciones propias del juego.

Aspectos generales a tener en cuenta en la posición y desplazamiento de los jugadores antes del contacto con el balón son:

- La cabeza y la mirada al frente.
- Tronco ligeramente inclinado hacia delante.
- Abdomen hacia adentro.
- Piernas flexionadas.
- Los pies, uno más adelante que otro.
- Puntas de los pies dirigidos al frente.
- Los brazos ligeramente flexionados al frente o a los lados del cuerpo.

A. El saque

Es un elemento táctico técnico que compone el juego de voleibol. Se realiza en forma individual, aunque tiene una función colectiva.

Enseñanza del saque

- Imitación del saque en el lugar.
- Lanzar y volver a recoger el balón al igual que para golpear el balón
- Realizar el gesto aguantando el balón
- Efectuar saque contra una pared a una distancia de 5 metros, luego aumentar la distancia.



- Efectuar saque contra el compañero a 5 metros de distancia luego aumentar la distancia.
- Efectuar saque por encima de la red desde distancia cada vez mayores con respecto a la misma, hasta realizar el saque fuera de la línea de fondo.
- Saque hacia un objetivo en el campo contrario.

B. El Recibo (defensa del saque)

Este elemento técnico es la antesala de la construcción del ataque en el K-1

El recibo o recepción es la respuesta al saque del contrario, por tanto, es la primera manifestación de defensa.

Enseñanza de recepción

- Imitación de la recepción en el lugar.
- Situado en posición media, el compañero presiona el balón contra la superficie de contacto del antebrazo
- Situar el balón sobre los brazos cerrados en posición de pase de antebrazos, dejarlo caer al suelo y entonces recogerlo y/o balancearlo de nuevo con los brazos cerrados en posición de pase de antebrazos.
- El compañero lanza el balón ligeramente por delante del jugador, este se lo devolverá mediante pase de antebrazos después de desplazarse hacia delante.



- Igual al anterior pero con balón lanzado hacia la derecha y la izquierda, esto obligará al que recepciona a realizar pasos laterales o cruzados.

C. El pase

Enseñanza del pase

- Es un elemento técnico de poca variación a lo largo de la historia. Es la destreza que utilizamos con mayor regularidad en el juego. Lo podemos considerar en dos aspectos básicos: como pase y como acomodada. El pase es enviar el balón por arriba o golpearlo por abajo; la acomodada es organizar el pase para posteriormente atacar.
- El pase se puede efectuar hacia adelante, hacia atrás, lateral, con caída, en suspensión, con una mano, o con golpe de antebrazo.
- Imitación del pase el lugar (sin balón)
- Imitación del pase el lugar (con balón)
- Desde la posición sentada, el balón agarra en forma de copa con las manos encima de y al frente de la cara.
- Desde la posición de parado golpear el balón contra el piso y recoger el balón en posición de pase (el rebote debe ser alto para poder adoptar la posición correcta del pase).
- Lanzar el balón por encima de la cara y cogerlo en posición de pase.
- Lanzar el balón por encima de la cara cogerlo en posición media de pase.
- Lanzar el balón hacia arriba y pase al compañero que coge el balón en la posición de pase (en pareja)
- Envío del balón por arriba hacia el compañero, que lo devuelve en forma de pase.



- Pase por encima de la cabeza con desplazamientos cortos.
- Pase contra la pared (Desplazamientos cortos, luego se va alejando poco a poco).

D. El remate

Es uno de los elementos ofensivos, considerado por algunos expertos el más importante del juego.

Enseñanza del remate

- Enseñar la carrera para el ataque con tres, dos o un paso.
- Ejercitar el paso de apoyo de 1.5 a metros de largo, plano y explosivo, con la ayuda de marcas.
- Unir la carrera, el paso de apoyo y el salto.
- Imitar el movimiento del golpeo desde el sitio aguantando el balón.
- Levantar el balón, movimiento de golpeo delante de la pared.
- Levantar el balón, movimiento de golpeo certero hacia el compañero.
- Carrera de remate y salto delante de la red; imitar el movimiento del golpeo.
- Carrera de remate; golpeo al balón aguantado.
- Carrera batida, golpear el balón lanzado verticalmente.

E. El bloqueo

Este es el elemento más eficaz de la defensa del campo, siendo su eficacia actualmente decisiva para el resultado final del juego y principalmente para sector masculino. Es más bien un elemento físico táctico que físico técnico.



Enseñanza del bloqueo

- Imitación del bloqueo en el lugar.
- Los compañeros esta un frente al otro en la red y presionan sus manos por encima de la red al saltar desde su posición.
- Igual que el ejercicio anterior, pero después de desplazarse con pasos laterales o cruzados.
- Los compañeros esta uno frente al otro en la red y se entregan el balón por encima del borde superior de la red.
- Salto de bloqueo desde la posición contra un balón aguantado.

F. Defensa del campo

Enseñanza de la defensa del campo

- Imitación de del paso de antebrazo en defensa en el lugar.
- Ocupar una posición baja de defensa, el compañero presiona el balón contra la superficie de contacto de los antebrazos.
- Poner el balón sobre los brazos cerrados en posición de pase de antebrazos, dejar caer el balón al suelo y entonces recoger y/o balancearlo en posición baja de defensa con los brazos cerrados como en el pase de antebrazos.
- Ocupar una posición baja de juego, el compañero ataca mediante un golpe de forma precisa al compañero, devolver mediante pase de antebrazos.
- El compañero lanza el balón a delante del defensor, después de desplazarse hacia delante devolver mediante pase de antebrazos al compañero.



- El compañero lanza el balón lateralmente a la izquierda y la derecha del defensor, después de desplazarse lateralmente mediante pasos laterales o cruzados, devolver al compañero el balón mediante pase de antebrazos.
- El compañero golpea el balón a la zona cercana del defensor. Este devuelve del balón mediante pase da antebrazos.
- Remate por encima de la red, el defensor defiende desde su posición de juego.

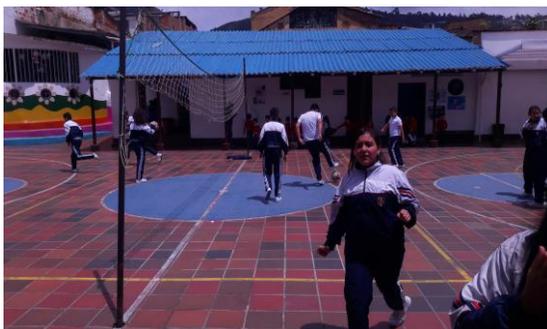
3.3 Evaluación.

Formativa y observación directa. Se logra que los estudiantes reconozcan sus capacidades y habilidades y su desarrollo con respecto a sí mismo y a los demás.

La enseñanza de cada uno de los puntos fijados fue logrado satisfactoriamente ya que gracias al método de llevar cada proceso conlleva a un buen aprendizaje por parte de los estudiantes que participaron.

Se les pudo evaluar cada gesto que se les indico, para así ver la mejora de cada uno individualmente como algunos ejercicios y grupalmente en posición de juego por equipos de a 6.

3.4 Anexos:









Pamplona, 22 de octubre de 2018.

Lic.
CLARA RINCÓN DE MELO
RECTORA
I. E. CAMBRIDGE SCHOOL
E S D

Ref.: Solicitud.

Apreciada Rectora:

Antes que nada, como practicante me permito expresarle mi cordial saludo y los votos porque todos sus proyectos en beneficio de la Institución marchen exitosamente.

Es mi deseo que el Colegio en cuanto al escenario deportivo presente las condiciones para que el ejercicio de la actividad física cumpla con la presentación que merece.

Es por ello que el objetivo esencial de esta solicitud es la delimitación y marcación de la cancha para los deportes que aquí se practican. Pero ello será una realidad contando con su definitiva intervención en cuanto a recursos se refiere.

Seguro de contar con Usted, quedo a sus órdenes hasta una nueva oportunidad.

Cordialmente,

JOSÉ DAVID MORA RESTREPO
Practicante U. de P.

*Voz
22 de octubre 2018
AMZ*

Vo. Bo. Docente Supervisor:
YEREMY FELIPE GUARIN TORRES

CAPITULO IV

Actividades interinstitucionales

Actividad	Foto	Fecha
Día de amor y amistad		14 de septiembre
Ensayo a la bandera		4 de octubre
Izada a la bandera		4 de octubre

<p>Baile de cumbia</p>		<p>4 de octubre</p>
<p>Día de cometas</p>		<p>16 de agosto</p>
<p>Campeonato en descanso niños</p>		<p>21 de agosto</p>
<p>Foto de graduación</p>		<p>14 de septiembre</p>

<p>Pintada a la cancha</p>		<p>27 de octubre</p>
<p>Halloween</p>		<p>31 de octubre E</p>

<p>Dia de jean day</p>		<p>21 de octubre</p>
<p>Ensayo de baile</p>		<p>16 de noviembre</p>
<p>Izada a la bandera y baile</p>		

<p>Campeonato en descanso niñas</p>		<p>23 de julio</p>
<p>Foto de despedida</p>		<p>22 de noviembre</p>



CAPITULO V

5. Formatos de evaluación.

5.1 Plan Teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL PUNSAADOR

ALUMNO – PROFESOR: JOSE DAVID MORA RESTREPO
SUPERVISOR: YEREMY FELIPE GUARIN TORRES
INSTITUCIÓN: CAMBRIDGE SCHOOL
FECHA: LUNES 19 DE NOVIEMBRE

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	2
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

OBSERVACIONES: _____



5.2 Formato de evaluación ALUMNO - MAESTRO

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO - Auto

NOMBRE ESTUDIANTE: JOSE DAVID MORRA RESTREPO
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: CAMBRIDGE SCHOOL
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: YEREMY FELIPE GUARIN TORRES

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. EXCELENTE
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. BUENO
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. EXCELENTE
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. BUENO
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. EXCELENTE

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. REGULAR



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. BUENO
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. EXCELENTE

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. BUENO
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. BUENO
- Logre un sentido de pertenencia con la institución EXCELENTE
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. EXCELENTE
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. EXCELENTE
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. EXCELENTE

SUGERENCIAS:

- TODO MUY BIEN, LOS OBJETIVOS SE CUMPLIERON
- DAR MAS A FONDO TALLER PEDAGOGICO.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: _____

FECHA: lunes 19 NOVIEMBRE

5.3 Formato de evaluación SUPERVISOR – ASESOR

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
EXCELENTE
- Da a conocer sus inquietudes
EXCELENTE
- Cumple y respeta los conductos regulares
EXCELENTE
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
EXCELENTE
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
EXCELENTE

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
EXCELENTE
- Es autónomo en sus decisiones
EXCELENTE
- Visiona y gestiona acciones futuras
EXCELENTE
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
EXCELENTE

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
EXCELENTE
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
EXCELENTE



- Su comunicación es fácil y asertiva
EXCELENTE
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
EXCELENTE

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
EXCELENTE
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
EXCELENTE
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
EXCELENTE
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
EXCELENTE

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
EXCELENTE
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
EXCELENTE

NOMBRE DEL ASESOR: YEREMY FELIPE GUARIN TORRES
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]
FECHA: 19 DE NOVIEMBRE



5.4 Ficha de evaluación del plan de clase

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: JOSÉ DAVID MORA RPO SUPERVISOR: Jeremy Felipe Guariá Torres
 PERIODOACADEMICO: tercera - Cuarta (111-112) FECHA: 19-11-2018

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5		
2. Los objetivos explicitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0		
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a l nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.9	0.5	0.5	0.9	0.5	0.5		
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0		
TOTALES	4.9	5.0	4.9	5.0	4.9	4.9	5.0	5.0	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	5.0	5.0	5.0		

C/Semana.



5.5 Nota de la Práctica

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jose David Mora Restrepo
ASESOR: Jeremy Felipe Guzmán Torres
INSTITUCIÓN: Cambridge School
CURSO: _____ FRECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.0	0.8
NOTA DEFINITIVA			4.8

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Tener Siempre en cuenta la estructura de la clase
(parte inicial, parte central y parte final) con objetivos
claros, Responsabilidad, puntualidad y amor por lo que se
hace.

ALUMNO - PROFESOR: Jose David Mora Restrepo
SUPÉRVISOR: Jeremy Felipe Guzmán Torres



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jose David Mora Restrepo
SUPERVISOR: Jeremy Felipe Guarin Torres
INSTITUCIÓN: Cambridge School
GRADO _____ FECHA: _____

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	No siempre estamos motivados tienes que aprender a ser disciplinado.	30%	4.5	1.5
2 Docente y Evaluativa	Intento y fallé pero nunca fallé en intentarlo	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	No voy los días hay que los días cuentan	20%	4.0	0.8
	NOTA DEFINITIVA	100%		4.8

Supervisor: Jeremy Felipe Guarin Torres
Alumno - Profesor: Jose David Mora Restrepo



CONCLUSIÓN

Con la ejecución de este proyecto pedagógico se puede concluir que el deporte y la recreación son parte fundamental en el desarrollo integral de los seres humanos especialmente en edades tempranas, es por tal motivo que resulta importante el fomento de la práctica deportiva a través de las escuelas de formación, especialmente en el voleibol el cual es un deporte que brinda muchas posibilidades de aprendizaje tanto cognitivo como social aportando en valores importantes como el trabajo en equipo y la colaboración esenciales para el desarrollo integral de la personalidad.; de igual forma se puede concluir que el Voleibol tiene características que, en su conjunto lo constituyen en un medio excepcional de educación para toda la personalidad, y por lo tanto, que se trata de un componente indispensable de todo buen currículo escolar, en consecuencia que es un integrante esencial del programa de Educación Física y el desarrollo del ser humano.



BIBLIOGRAFÍA

- Colectivo de autores. *Reglamento Oficial de la FIVB*.
- FIVB (2005) *Manual de entrenador nivel I*.
- Ivoilov, A.V. (1988) *Ensayos de Biomecánica y Metodología del Entrenamiento*. Ciudad de la Habana. Editorial Científico Técnica, 1988.
- Navelo Cabello, Rafael (2004) *El joven voleibolista*. Editorial ARGRAF “José Miró Argender”. Holguín.

Referencias:

- <http://www.efdeportes.com/efd46/at11.htm>
- <http://www.efdeportes.com/efd193/la-metodologia-en-el-voleibol-contemporaneo.htm>
- <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/PRACTICA%20PROFESIONAL/2/programa-de-entrenamiento-en-voleibol-1.pdf>
- baack, h playing volleyball (ingl) 1998
- durwachter, g volleyball, spielend learn to tec tac.
- jva:fifth global symposium volleyball asociacion japonesa de vb
- oscar alexander escobar correa
tecnólogo en entrenamiento deportivo



ANEXOS

Carta presentación



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 17 de Julio del 2018

Licenciada
CLARA RINCON DE MELO
Institución Educativa Cambridge
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el segundo semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

José David Mora

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor

SUPERVISOR

Yoromy Felipe Guarín Torres



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



Certificado



INSTITUCION EDUCATIVA CAMBRIDGE SCHOOL
CATEGORIA ICFES MUY SUPERIOR
Reconocimiento Oficial-Acreditación RESOL.002585 de 16 de Julio de 2018
Código ICFES 125211 Registro Dane 354518001139
Secretaría de Educación del Dpto. Norte de Santander
Nit 27619491-1

CONSTANCIA

La suscrita rectora de la Institución Educativa hace constar por medio del presente documento que el estudiante **JOSE DAVID MORA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No 1090479307 de Cúcuta, de último semestre de la Licenciatura de Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y deportes realizo la práctica integral desde el 21 de Julio hasta el 23 de noviembre cumpliendo a cabalidad con todas las responsabilidades asignadas por nuestra institución.

Se destacó por su responsabilidad, respeto y cumplimiento en el desarrollo del lineamiento y planes de la institución Educativa.

Se expide en Pamplona a los 23 de Noviembre de 2018

Clara Rincon de Meelo
CLARA RINCON DE MELO
RECTORA